

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Abreviaturas	47
Prólogo	53

PARTE PRIMERA TRIBUTOS LOCALES

Capítulo I.—EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS *Francisco Poveda Blanco*

1. Antecedentes	59
2. Justificación de la imposición sobre la actividad económica	60
3. Regulación legal	61
4. Naturaleza	62
5. Hecho imponible	63
5.1. Concepto de actividad económica	64
5.1.1. Concepto de actividad ganadera independiente	65
5.1.2. Prueba del ejercicio de la actividad	66
5.2. Supuestos de no sujeción	66
5.3. Exenciones	68
5.3.1. Exenciones previstas en el TRLHL	68
5.3.2. Exenciones previstas en otras normas	73
6. Concepto de actividades económicas	75
6.1. Actividades empresariales	75
6.2. Actividades profesionales	76
6.3. Actividades artísticas	76
6.4. Otros conceptos de actividades económicas	76
7. Facultades de las actividades económicas	78
7.1. Desvinculación de la legitimidad en el ejercicio de las actividades	80
8. Lugar de realización de las actividades	81
8.1. Lugar de realización de las actividades empresariales	81
8.1.1. Lugar de realización de las actividades empresariales ejercidas en local	82
8.1.1.1. En las actividades industriales	82

8.1.1.2.	En las actividades comerciales	82
8.1.1.3.	En las actividades de prestación de servicios	83
8.1.2.	Lugar de realización de las actividades empresariales si no se ejercen en local determinado	83
8.2.	Lugar de realización de las actividades profesionales	85
8.3.	Lugar de realización de las actividades artísticas	85
8.4.	Lugar de realización de las actividades ganaderas independientes.	85
9.	Local de ejercicio de la actividad	86
9.1.	Concepto de local	86
9.2.	Locales separados	87
9.3.	Unidad de local	88
9.4.	Locales sitios en viviendas	88
9.5.	Simultaneidad en la fabricación.	88
9.6.	Tributación de las actividades no especificadas en las Tarifas	89
10.	Sujetos pasivos	91
11.	Cuota tributaria	92
11.1.	Las Tarifas	92
11.1.1.	La composición de las rúbricas	94
12.	La cuota de tarifa	95
12.1.	La modificación de las cuotas por vía presupuestaria	96
13.	Clases de cuotas	98
13.1.	Cuotas municipales	98
13.1.1.	Cuantía de las cuotas municipales	99
13.1.2.	Facultades de las cuotas municipales	101
13.2.	Cuotas provinciales.	101
13.3.	Cuotas nacionales	102
13.4.	Elección de la clase de cuota	102
14.	Los elementos tributarios.	103
14.1.	Potencia instalada.	103
14.2.	Número de obreros.	104
14.3.	Turnos de trabajo diario.	104
14.4.	Población de derecho	105
14.5.	Aforo de los locales de espectáculos.	105
14.6.	Superficie de los locales	105
14.6.1.	Locales computables	106
14.6.2.	Superficie total	106
14.6.3.	Superficie total: ejercicio de varias actividades en un mismo local	107
14.6.4.	Superficie rectificada. Normas especiales.	107
14.6.4.1.	Reducciones en función del destino de las superficies descubiertas y no construidas.	107
14.6.4.2.	Reducciones a otras superficies en función del destino	107
14.6.5.	Reducción general por elementos no directamente afectos	108

14.6.6.	Valoración dineraria del elemento superficie	110
14.6.7.	Valor de la superficie en las cuotas municipales generales	112
14.6.8.	Valor de la superficie en las cuotas municipales especiales	112
14.6.9.	Valor de la superficie en las cuotas provinciales y nacionales	113
14.6.10.	La superficie como único elemento tributario en la cuota de Tarifa	113
14.6.11.	Importancia del elemento superficie	114
14.7.	Elemento cabezas de ganado	114
15.	Normas generales de aplicación de los elementos tributarios.	115
15.1.	Oscilación de los elementos tributarios	115
15.2.	Sectores declarados en crisis	115
15.3.	Paralización de industrias	116
16.	Tributación por cuota cero	117
17.	Importe mínimo de las cuotas	118
18.	La cuota mínima	119
19.	El coeficiente de ponderación por cifra de negocios	120
20.	El coeficiente de ponderación de la situación	122
21.	Bonificaciones	125
21.1.	Bonificaciones obligatorias	125
21.1.1.	Para las cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación	125
21.1.2.	Bonificación a los profesionales por inicio en la actividad	125
21.1.3.	Actividades en Ceuta y Melilla	125
21.1.4.	Beneficios por mecenazgo	126
21.2.	Bonificaciones potestativas	126
21.2.1.	Bonificaciones por inicio de la actividad empresarial	126
21.2.2.	Bonificación por creación de empleo	126
21.2.3.	Bonificación medioambiental	127
21.2.4.	Bonificación por pérdidas o beneficios reducidos	127
22.	La liquidación tributaria	128
23.	El cálculo de las cuotas municipales	129
24.	El cálculo de las cuotas municipales especiales	131
25.	El cálculo de las cuotas provinciales o nacionales	132
26.	Periodo impositivo	133
27.	Devengo	134
28.	Exacción y distribución de cuotas	135
28.1.	Exacción y distribución de las cuotas municipales. Normas para actividades que abarcan más de un municipio	135
28.2.	Exacción y distribución de las cuotas provinciales	136
28.3.	Exacción y distribución de las cuotas nacionales	137
29.	El Recargo provincial	138
30.	Gestión del impuesto	139
30.1.	La gestión censal	139

31. Obligaciones de los sujetos pasivos	141
31.1. Declaraciones de alta	141
31.1.1. Presentación de la declaración de comunicación del INCN	142
31.1.2. Declaraciones por variaciones	142
31.1.3. Declaraciones de baja	143
31.1.4. Declaraciones por modificaciones presupuestarias	144
31.1.5. Lugar de presentación	144
31.1.6. Lugar y plazos de pago del impuesto	144
31.2. Distinción entre la matricula y el censo del impuesto	145
31.2.1. La actualización del censo	145
31.2.2. La delegación de competencias en materia censal	145
31.2.3. Los recursos administrativos contra la gestión censal	146
31.2.4. La notificación	146
32. La gestión tributaria	147
33. Las Ordenanzas fiscales	148
34. Reflexión final	149

Capítulo II.—EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Jesús Rodríguez Márquez y María Teresa Carrascal

1. Introducción	153
2. Naturaleza del impuesto	155
2.1. Impuesto directo. La repercusión de las cuotas de IBI prevista en la Ley de Arrendamientos Urbanos	155
2.2. Impuesto real y objetivo	156
2.3. Impuesto periódico	156
2.4. El problema de la sobreimposición	156
2.4.1. Relaciones entre el IBI y el Impuesto sobre el Patrimonio	156
2.4.2. Relaciones entre el IBI y los tributos autonómicos ambientales	157
3. Hecho imponible	159
3.1. Elemento subjetivo: derechos cuya titularidad constituye el hecho imponible del tributo (remisión)	159
3.2. Elemento objetivo: bienes integrantes del hecho imponible	159
3.2.1. Concepto catastral de bien inmueble	159
3.2.2. Tipología de bienes inmuebles	160
3.2.2.1. El suelo de naturaleza urbana	160
3.2.2.2. Suelo de naturaleza rústica	161
3.2.2.3. Concepto de construcciones	161
3.2.2.3.1. Edificios	161
3.2.2.3.2. Instalaciones	162
3.2.2.3.3. Obras de urbanización y mejora	162
3.2.2.4. Bienes inmuebles de características especiales	162
3.2.3. Régimen transitorio	164

3.3.	Elemento temporal: el devengo	164
3.4.	Supuestos de no sujeción	165
4.	Exenciones	166
4.1.	Exenciones que no tienen carácter rogado	166
4.1.1.	Exenciones aplicables a determinados bienes de los Entes públicos	166
4.1.1.1.	Cuestiones comunes	166
4.1.1.2.	Seguridad ciudadana	167
4.1.1.3.	Servicios educativos	168
4.1.1.4.	Servicios penitenciarios	168
4.1.1.5.	Defensa nacional	169
4.1.2.	Los bienes comunales y los montes vecinales en mano común	169
4.1.3.	Los bienes de la Iglesia Católica y de otras confesiones religiosas	169
4.1.4.	Los bienes de la Cruz Roja	171
4.1.5.	Exenciones derivadas de Convenios internacionales	171
4.1.6.	Montes poblados con especies de crecimiento lento	171
4.1.7.	Terrenos ocupados por ferrocarriles y edificios enclavados en los mismos	171
4.2.	Exenciones rogadas	172
4.2.1.	Los centros docentes privados	172
4.2.2.	Los bienes inmuebles declarados monumento o jardín histórico de interés cultural	173
4.2.3.	Los montes sometidos a procesos de repoblación	174
4.2.4.	Los bienes cuya titularidad corresponda a entidades sin fines lucrativos	174
4.3.	Exenciones potestativas de creación municipal	177
4.3.1.	Los centros sanitarios de titularidad pública	177
4.3.2.	Exención técnica para los bienes de escaso valor	177
5.	Sujetos pasivos	178
5.1.	Aspectos generales	178
5.2.	Los titulares de concesión administrativa sobre los bienes inmuebles o sobre los servicios públicos a que se encuentren afectos	179
5.3.	Titulares de un derecho real de superficie	180
5.4.	Titulares de un derecho real de usufructo	180
5.5.	Los propietarios	180
6.	La base imponible	182
6.1.	Presentación	182
6.2.	Concepto, criterios y límites del valor catastral	182
6.3.	Competencia y determinación del valor catastral	183
6.4.	Efectividad	185
6.5.	Notificación	187
6.6.	Impugnación	189
7.	La base liquidable	191
7.1.	Concepto	191

7.2.	La reducción por incremento del valor catastral	191
7.2.1.	Supuestos de aplicación	191
7.2.2.	Cuantía y duración de la reducción	191
7.2.2.1.	Regla general	191
7.2.2.2.	Supuestos especiales de duración de la reducción	193
7.2.2.3.	Supuestos especiales de componente individual de la reducción	193
7.2.2.4.	Supuestos especiales de valor base de la reducción	193
8.	Tipo de gravamen	194
8.1.	Tipos generales	194
8.2.	Incremento de los tipos generales en función de determinadas circunstancias	195
8.3.	Tipos diferenciados en función del uso y del valor catastral	195
8.4.	Recargo a los inmuebles de uso residencial desocupados	196
8.5.	Reducción de los tipos de gravamen	196
9.	La deuda tributaria	197
9.1.	La cuota íntegra	197
9.2.	La cuota líquida	197
9.2.1.	Bonificaciones obligatorias	197
9.2.1.1.	Bonificación aplicable a empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria	197
9.2.1.2.	Viviendas de protección oficial	197
9.2.1.3.	Cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra	198
9.2.2.	Bonificaciones potestativas	198
9.2.2.1.	Bonificación para inmuebles urbanos en núcleos de actividad primaria	198
9.2.2.2.	Bonificación por entrada en vigor de nuevos valores catastrales	199
9.2.2.3.	Bonificación para los inmuebles de características especiales	199
9.2.2.4.	Bonificación para familias numerosas	199
9.2.2.5.	Bonificación por la instalación de sistemas de energías renovables	199
10.	Garantías de la deuda tributaria. El derecho de afección	200
11.	Gestión del impuesto	202
Capítulo III.—EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS		
<i>Carmen Banacloche Palao, Ana D'Ocón Espejo y Eva García Aranda</i>		
1.	Naturaleza jurídica y características esenciales	205
1.1.	Impuesto o tasa	205
1.2.	Impuesto directo o indirecto	206
1.3.	Impuesto instantáneo o periódico	207
1.4.	Otras características: impuesto potestativo, de cuota variable, objetivo y real	207
2.	Hecho imponible	209
2.1.	Definición legal	209

2.2.	Delimitación positiva del hecho imponible: presupuestos que originan el nacimiento de la obligación tributaria.	209
2.2.1.	Realización de una construcción, instalación u obra	210
2.2.2.	Exigencia de licencia de obras o urbanística	212
2.2.2.1.	Construcciones, instalaciones u obras para las que se requiere licencia	212
2.2.2.2.	Construcciones, instalaciones u obras para las que no se requiere licencia	215
2.2.2.3.	Gravamen de las obras realizadas sin licencia.	219
2.3.	Delimitación negativa del hecho imponible. Supuestos de exención.	220
2.3.1.	Exención a favor del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales	220
2.3.2.	Otras exenciones	222
2.3.2.1.	Exenciones en Tratados internacionales: la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas.	222
2.3.2.2.	La singular exención de la Compañía Telefónica Nacional de España.	222
2.3.2.3.	Otros supuestos	223
3.	Sujetos pasivos	224
3.1.	Contribuyentes	224
3.2.	Sustitutos	226
4.	Base imponible	228
4.1.	Definición legal	228
4.2.	Concepto de «coste real y efectivo» según la jurisprudencia	229
4.2.1.	Partidas que integran el «coste real y efectivo»	232
4.2.2.	Partidas que no integran el «coste real y efectivo».	233
5.	Tipo de gravamen y cuota	234
5.1.	Definición legal	234
5.2.	Bonificaciones y deducciones en la cuota.	234
6.	Devengo y prescripción	237
6.1.	Devengo	237
6.2.	Prescripción	239
7.	Gestión	240
7.1.	Definición legal	240
7.2.	La liquidación provisional.	240
7.3.	La comprobación administrativa a la terminación de las obras	242
7.4.	La liquidación definitiva	244
7.5.	La autoliquidación: ventajas e inconvenientes	245

Capítulo IV.—EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Fernando Serrano Antón y Luz Ruibal Pereira

1.	Introducción	249
----	------------------------	-----

2. Hecho imponible	250
3. Exenciones	252
3.1. Exención de los vehículos oficiales del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales adscritos a la defensa nacional o a la seguridad ciudadana	252
3.2. Exención de los vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares, agentes diplomáticos y funcionarios de carrera acreditados en España	253
3.3. Tratados o Convenios internacionales	254
3.4. Ambulancias y vehículos destinados a la asistencia sanitaria	254
3.5. Exención de los vehículos de minusválidos	255
3.6. Exención de los autobuses públicos urbanos	257
3.7. Tractores, remolques, semirremolques y maquinaria provistos de cartilla de inspección agrícola	257
4. Sujetos pasivos	258
5. Bonificaciones	261
5.1. Incentivos a vehículos poco contaminantes	261
5.2. Bonificación a vehículos históricos o a aquellos con una antigüedad mínima de veinticinco años	262
5.3. La bonificación del 5 por 100 del art. 9 del TRLHL	262
6. Elementos de cuantificación	263
7. Gestión del Impuesto	267
8. Período impositivo y devengo	268
9. Justificación del pago del impuesto y cambio de domicilio	270

Capítulo V.—IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

*Gerardo Menéndez García, M.^a del Puerto Rodríguez Montañés
y Alfonso Guilarte Gutiérrez*

1. Concepto, caracteres y fuentes normativas	277
2. Hecho imponible	279
2.1. Naturaleza urbana del terreno	279
2.1.1. Terrenos urbanos a los efectos del IBI	279
2.1.2. Terrenos integrados en bienes inmuebles clasificados como de características especiales a los efectos del IBI	282
2.2. Transmisión de la propiedad del terreno o constitución o transmisión de un derecho real de goce sobre el mismo	283
2.2.1. Actos y contratos que provocan la transmisión de la propiedad o la constitución o transmisión del derecho real	283
2.2.2. Consecuencias de la ineficacia del acto o contrato	286
2.3. Incremento de valor experimentado por el terreno	287
3. Supuestos de no sujeción y de exención	289
3.1. Supuestos de no sujeción y exención. Trascendencia de la distinción a efectos del IIVTNU	289

3.2.	Supuestos de no sujeción recogidos en el TRLHL	289
3.2.1.	Incrementos de valor de los terrenos rústicos	289
3.2.2.	Transmisiones realizadas en el ámbito familiar	290
3.2.2.1.	Aportaciones de bienes y derechos de los cónyuges a la sociedad conyugal, adjudicaciones a su favor y en pago de ellas	290
3.2.2.2.	Transmisiones a los cónyuges en pago de sus haberes comunes	292
3.2.2.3.	Transmisiones de bienes inmuebles entre cónyuges o a favor de los hijos	293
3.3.	Otros supuestos considerados como de no sujeción	293
3.3.1.	Aportaciones de inmuebles a comunidades de bienes y adjudicaciones a los comuneros. Excesos de adjudicación	293
3.3.2.	Entregas de viviendas por Cooperativas a los socios	294
3.3.3.	Transmisiones de terrenos derivadas del cumplimiento de planes de urbanización: Aportaciones a Juntas de Compensación y adjudicaciones a los propietarios. Reparcelaciones urbanísticas. Cesiones gratuitas de terrenos a los Ayuntamientos	295
3.3.4.	Expedientes de dominio y actas de notoriedad	296
3.3.5.	Promesas de venta	297
3.3.6.	Extinción del usufructo	297
3.3.7.	Cesiones de inmuebles por cambio de forma societaria	297
3.4.	Exenciones y otros beneficios fiscales	297
3.4.1.	Constitución y transmisión de derechos de servidumbre	297
3.4.2.	Transmisiones de bienes histórico-artísticos o de interés cultural	298
3.4.3.	Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Organismos Autónomos y Entidades de derecho público	299
3.4.4.	Instituciones benéficas o benéfico-docentes, entidades sin fines lucrativos y beneficiarias del mecenazgo	300
3.4.5.	Entidades gestoras de la Seguridad Social y Mutualidades de Previsión Social	303
3.4.6.	Titulares de concesiones administrativas	303
3.4.7.	Cruz Roja española	304
3.4.8.	Personas o entidades a cuyo favor se haya reconocido la exención en Tratados o Convenios internacionales	304
3.4.9.	Universidades	305
3.4.10.	Operaciones de reestructuración sometidas al régimen especial previsto en el capítulo VIII del título VII del TRLIS	306
3.4.11.	Operaciones relativas a los procesos de adscripción de equipos profesionales a sociedades anónimas deportivas de nueva creación	307
4.	Devengo	309
4.1.	Reglas sobre devengo establecidas en el art. 109 TRLHL	309
4.2.	Aplicación de las reglas en supuestos concretos	310
4.2.1.	Ideas previas	310
4.2.2.	Sucesión <i>mortis causa</i>	310
4.2.3.	Contratos documentados en escritura pública y privadamente	310
4.2.4.	Aportaciones sociales	314
4.2.5.	Expropiaciones y enajenaciones judiciales forzosas	314

5. Sujetos pasivos	315
5.1. Contribuyente	315
5.2. Sustituto del contribuyente	316
6. Régimen de cuantificación	317
6.1. Base imponible	317
6.1.1. Cuestiones generales	317
6.1.2. Elementos determinantes del cálculo de la base imponible	318
6.1.3. Valor del terreno	318
6.1.3.1. En las transmisiones de terrenos	318
6.1.3.1.1. Cuestiones generales	318
6.1.3.1.2. Modificaciones del planeamiento urbanístico que no han sido tenidas en cuenta en la Ponencia de valores	319
6.1.3.1.3. Terrenos sin valor catastral asignado	320
6.1.3.2. En la constitución y transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio	321
6.1.3.3. En la constitución y transmisión de derechos de vuelo y suelo	322
6.1.3.4. En la expropiación forzosa	322
6.1.4. Reducción en supuestos de modificación colectiva de valores catastrales	323
6.1.5. Porcentaje anual aplicable sobre el valor del terreno	324
6.1.5.1. Determinación del período de generación del incremento	324
6.1.5.2. Reglas de aplicación de los porcentajes anuales	325
6.2. Tipo de gravamen y cuota íntegra	326
6.3. Cuota líquida	327
7. Gestión del impuesto	328
7.1. Régimen general de declaración	328
7.1.1. Sujeto obligado a declarar	328
7.1.2. Contenido de la declaración y documentación complementaria	328
7.1.3. Plazos de declaración	329
7.1.4. Consecuencias del incumplimiento del deber de declarar	330
7.1.5. Motivación y notificación de la liquidación administrativa	330
7.2. Régimen de autoliquidación	331
7.3. Deberes de información	332
7.3.1. De las partes	332
7.3.2. De terceros profesionales	333

Capítulo VI.—EL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE APROVECHAMIENTOS DE COTOS PRIVADOS DE CAZA Y PESCA

Clemente Checa González e Isaac Merino Jara

1. Naturaleza y ámbito de aplicación	337
2. Elementos cualitativos: hecho imponible, sujeto pasivo	338
3. Elementos cuantitativos: determinación de la deuda tributaria	339
4. Tipo de gravamen y deuda tributaria	341
5. Gestión del impuesto	342

Capítulo VII.—TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS*Juan Ignacio Gomar Sánchez y Pedro Herrera Molina*

1. Aspectos generales	345
1.1. Tasas y precios públicos. Aproximación práctica y distinción	345
1.2. Regulación normativa local	345
1.3. Ámbito de las competencias municipales y autonomía financiera en materia de tasas ..	346
1.4. Compatibilidades (artículos 22 y 24.1)	346
1.5. Distinción entre potestad tributaria y potestad tarifaria local	347
1.6. Incidencia de los modos de gestión de los servicios públicos en la configuración de las cantidades percibidas como tasas y/o precios públicos	349
2. Tasas	350
2.1. Hecho imponible	350
2.1.1. Utilización del dominio público local	351
2.1.2. Prestación de servicios públicos	352
2.2. Supuestos de no sujeción y exención	354
2.3. Sujetos pasivos	355
2.4. Cuota tributaria	356
2.5. Presupuesto económico	358
2.5.1. Costes del servicio	358
2.5.2. Porcentajes de cobertura	360
2.6. Tasa sobre los ingresos brutos de ciertas empresas explotadoras de servicios	361
2.6.1. Sujetos pasivos	361
2.6.2. Hecho imponible	363
2.6.3. Base Imponible	364
2.6.4. Otras reglas especiales	366
2.7. Régimen especial de la CTNE	366
2.8. Especialidades de la ordenación e imposición de las tasas	367
2.8.1. Ordenanza fiscal	367
2.8.2. Convenios de colaboración	367
2.8.3. Estudios de costes	369
2.8.4. Otros informes (Secretaría General e Intervención)	370
2.9. Gestión	371
2.10. Devengo	371
2.11. Obligaciones formales	372
3. Precios Públicos	373
3.1. Concepto y características	373
3.2. Servicios y actividades excluidas	374
3.3. Presupuesto económico	374
3.4. Obligados al pago	375
3.5. Establecimiento	375
3.5.1. Por los órganos de la Corporación	375
3.5.2. Por organismos y consorcios	377

3.5.3.	Procedimiento	377
3.5.3.1.	Estudios de costes	378
3.6.	Gestión	379
3.6.1.	Autoliquidación	379
3.6.2.	Recaudación (artículo 46.3)	380
4.	Supuestos especiales: tasas extrafiscales, de policía, de tolerancia y otras prestaciones patrimoniales de carácter público	381
4.1.	Planteamiento	381
4.2.	Competencias tributarias	381
4.3.	Opción por tasas o impuestos	382
4.4.	Uso de las tasas «tradicionales» para la protección ambiental	383
4.4.1.	Tasas por prestación de servicios ambientales	383
4.4.2.	Tasas por suministro de agua	384
4.4.3.	Tasas por aprovechamiento especial del dominio público y por el uso del medio ambiente municipal	387
4.5.	Nuevas modalidades de tasas ambientales	389
4.5.1.	Tasas por molestias y riesgos permitidos	389
4.5.2.	Tasas de «policía»	391

Capítulo VIII.—LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Javier Galán Ruiz y Lorenzo Sánchez García

1.	Aspectos generales	397
1.1.	Regulación normativa	397
1.2.	Concepto de contribución especial y ámbito de aplicación	397
2.	Hecho imponible (arts. 28 y 29 LHL) y beneficios fiscales	399
2.1.	La obtención por el sujeto pasivo de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes	399
2.2.	La realización de obras o el establecimiento o ampliación de servicios de carácter local	400
2.3.	Exenciones	404
3.	Sujeto pasivo (art. 30 LHL)	406
3.1.	Los sujetos pasivos en las distintas actividades sujetas a gravamen	406
4.	Base imponible (art. 31 LHL)	410
5.	Cuota tributaria (art. 32 LHL)	413
6.	Devengo (art. 33 LHL)	414
6.1.	Momento en que se produce el devengo de las contribuciones especiales	414
6.2.	El devengo y los pagos anticipados	414
6.3.	El devengo y los pagos fraccionados	416
7.	Acuerdos de imposición y ordenación (art. 34 LHL)	417
8.	Gestión y recaudación (art. 35 LHL)	419
8.1.	Aplazamiento y fraccionamiento del pago	419
8.2.	Obras y servicios realizados o prestados por más de un ente local	419

9. Colaboración ciudadana y asociación administrativa de contribuyentes (arts. 36 y 37 LHL) ..	420
10. Bibliografía	421

Capítulo IX.—ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA TRIBUTACIÓN LOCAL

Alfredo García Prats

1. Introducción	425
1.1. Delimitación previa: la sujeción de los extranjeros y los no residentes a la imposición local ..	426
2. La aplicación de los Convenios de doble imposición a la imposición local	429
2.1. Aplicación de los Convenios de doble imposición a la imposición local en general ..	429
2.2. Concepto convencional de impuestos sobre la renta y el patrimonio	431
2.3. La naturaleza jurídica de la lista de impuestos cubiertos por el Convenio	431
2.4. El concepto de impuestos <i>locales</i> sobre la renta y el patrimonio	432
2.4.1. IBI	432
2.4.2. IVTM	433
2.4.3. IIVTNU	433
2.4.4. ICIO	433
2.4.5. IAE	433
2.5. La aplicación del artículo 2.4 del Modelo de Convenio. Sentido de la expresión «impuestos de naturaleza idéntica o análoga»	434
2.6. La situación en los Convenios de doble imposición firmados por España	436
2.7. Efectos de la aplicación de los Convenios de doble imposición a los impuestos locales ..	441
2.8. ¿Quedan afectados los demás elementos de la deuda tributaria y las sanciones por la aplicación del Convenio?	443
3. La aplicación de las cláusulas de no discriminación previstas en los Convenios de doble imposición	444
4. La asistencia interadministrativa en la imposición local	445
4.1. El intercambio de información	445
4.2. La asistencia a la recaudación	445
5. La aplicación de otros Convenios internacionales	446
5.1. El Acuerdo con la Santa Sede	446
5.1.1. Exenciones totales y permanentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ..	446
5.1.2. Exención en el ámbito del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	447
5.2. El Convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares	448
6. La incidencia del derecho comunitario	450
6.1. La proyección de las libertades fundamentales comunitarias	450
6.2. Las exenciones y bonificaciones del IAE bajo el prisma del derecho comunitario ..	452
6.2.1. La exención del artículo 82.1.c) LHL	452
6.2.2. Exención y bonificaciones por inicio de actividades	455
6.3. La incidencia de las Directivas comunitarias sobre armonización tributaria	455
7. Bibliografía	458

PARTE SEGUNDA
PARTICIPACIÓN LOCAL EN TRIBUTOS ESTATALES

Capítulo X.—PARTICIPACIÓN LOCAL EN LOS TRIBUTOS ESTATALES

Javier Suárez Pandiello y Francisco Pedraja Chaparro

1.	Concepto y marco general	463
2.	Regulación de la Participación Municipal en Tributos Estatales	465
2.1.	Cesión de recaudación de impuestos del Estado	465
2.2.	El Fondo Complementario de Financiación	468
2.3.	Participación del resto de municipios	469
2.3.1.	Regla general	469
2.3.2.	Municipios turísticos	471
3.	Regulación de la Participación Provincial en Tributos Estatales	472
3.1.	Cesión de recaudación de impuestos del Estado	472
3.2.	El Fondo Complementario de Financiación en el ámbito provincial	472
3.3.	Financiación de la asistencia sanitaria	473
4.	Valoración de la PTE	474
4.1.	El nuevo índice de evolución (ITE)	474
4.2.	Sistema dual de transferencias generales	474
4.3.	La fórmula distributiva de factores múltiples («pequeños municipios»)	475
4.4.	El sistema híbrido de los municipios turísticos	476
4.5.	Consideraciones finales	477

PARTE TERCERA
TRIBUTOS PROPIOS DE LAS CC AA

Capítulo XI.—PANORÁMICA DE LOS TRIBUTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

José María Utande San Juan

1.	Introducción: Los tributos propios como recurso financiero de las CC AA	483
2.	Límites a la potestad tributaria propia de las CC AA. Principales conclusiones de la jurisprudencia del TC sobre tributos propios autonómicos	486
2.1.	Límites constitucionales	486
2.2.	Límites añadidos por la LOFCA	487
3.	Tasas y Contribuciones Especiales de las Comunidades Autónomas	490
3.1.	Tasas	490
3.2.	Contribuciones Especiales	491
4.	Visión global de la imposición propia autonómica	492

5. Impuestos sobre infrautilización de la tierra, sobre solares sin edificar y viviendas desocupadas.	494
5.1. Sobre Tierras infrautilizadas	494
5.2. Sobre Suelo sin edificar y Edificaciones ruinosas.	494
5.3. Sobre viviendas desocupadas.	494
6. Impuestos ecológicos y pretendidamente ecológicos	495
6.1. Sobre actividades de riesgo	495
6.2. Sobre instalaciones contaminantes	495
6.3. Sobre emisiones a la atmósfera	496
6.4. Sobre consumo y vertido de agua.	497
6.5. Sobre depósito de residuos	499
7. Impuestos sobre determinadas actividades económicas.	501
7.1. Sobre grandes superficies comerciales	501
7.2. Sobre actividades turísticas	501
7.3. Sobre depósitos bancarios.	502
7.4. Sobre aprovechamientos cinegéticos	502
7.5. Impuesto sobre remontes de esquí	502
7.6. Impuesto sobre circulación de vehículos de motor arrendados	502
8. Tributos sobre el juego	503
9. Cuadro: Tributos propios de las Comunidades Autónomas	505

Capítulo XII.—IMPUESTOS SOBRE INFRAUTILIZACIÓN DE LA TIERRA, SOBRE SOLARES SIN EDIFICAR Y VIVIENDAS DESOCUPADAS

Marta Villar Ezcurra, Juan Ignacio Gorospe Oviedo y Miguel Pérez de Ayala Becerril

1. Justificación constitucional y posición en el sistema	513
2. Impuestos sobre infrautilización de la tierra	518
2.1. Aspectos generales.	518
2.2. El impuesto andaluz sobre tierras infrautilizadas.	519
2.2.1. Concepto y características (artículo 30 Ley 8/1984).	519
2.2.2. Hecho imponible (artículo 31 Ley 8/1984)	520
2.2.3. Sujeto pasivo (artículo 33 Ley 8/1984)	521
2.2.4. Exenciones (artículo 36 Ley 8/1984)	522
2.2.5. Base imponible (artículo 37 Ley 8/1984)	523
2.2.6. Cuota tributaria (artículo 39 Ley 8/1984)	523
2.2.7. Gestión del impuesto (artículos 38 y 40 Ley 8/1984)	524
2.3. Los impuestos extremeños a las dehesas en deficiente aprovechamiento y a los regadíos infrautilizados	524
2.4. El impuesto asturiano sobre fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas.	524
2.4.1. Concepto y características (artículo 66 Ley 4/1989).	525
2.4.2. Hecho imponible (artículo 67 Ley 4/1989)	525
2.4.3. Sujeto pasivo (artículo 68 Ley 4/1989)	525

2.4.4.	Exenciones (artículo 69 Ley 4/1989)	526
2.4.5.	Base imponible (artículo 70 Ley 4/1989)	526
2.4.6.	Cuota tributaria (artículo 71 Ley 4/1989)	526
2.4.7.	Gestión del impuesto (artículos 72 y 73 Ley 4/1989)	527
3.	Impuesto sobre suelo sin edificar y edificaciones ruinosas	528
3.1.	Regulación normativa	528
3.2.	Concepto y caracteres (artículos 1 y 4 Ley 9/1998)	529
3.3.	Hecho imponible (artículos 3 y 4 Ley 9/1998)	529
3.4.	Exenciones (artículo 5 Ley 9/1998)	531
3.5.	Sujeto pasivo y responsables tributarios (artículos 7 y 9 Ley 9/1998)	532
3.6.	Base imponible (artículo 10 Ley 9/1998)	532
3.7.	Cuota tributaria	533
3.7.1.	Cuota íntegra (artículo 11 Ley 9/1998)	533
3.7.2.	Reducciones de la cuota (artículo 5 Ley 9/1998)	533
3.8.	Periodo impositivo y devengo (artículo 13 Ley 9/1998)	534
3.9.	Deberes de colaboración de las Administraciones actuantes en materia de urbanismo (artículo 15 Ley 9/1998)	535
3.10.	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del impuesto (artículos 16 y 20 Ley 9/1998)	535
3.10.1.	Declaración	535
3.10.2.	Pago de la deuda tributaria	536
3.10.3.	Medidas cautelares para asegurar el cobro de la deuda tributaria	536
4.	Impuesto municipal navarro sobre viviendas desocupadas	538
4.1.	Hecho imponible (artículo 184 Ley Foral Navarra 2/1995)	538
4.2.	No sujeción (artículo 185 LF 2/1995)	540
4.3.	Supuestos de exención (artículo 187 LF 2/1995)	540
4.4.	Sujetos pasivos (artículo 186 LF 2/1995)	540
4.5.	Base imponible (artículo 188 LF 2/1995)	541
4.6.	Cuota tributaria (artículo 189 LF 2/1995)	542
4.7.	Devengo (artículo 190 LF 2/1995)	543
4.8.	Registro de viviendas desocupadas (artículo 191 LF 2/1995)	543

Capítulo XIII.—IMPUESTOS ECOLÓGICOS Y PRETENDIDAMENTE ECOLÓGICOS

José Andrés Rozas Valdés, Carlos Vázquez Cobos, Antonio Aparicio Pérez y Santiago Álvarez

1.	Impuestos sobre actividades de riesgo, instalaciones contaminantes y emisiones atmosféricas	547
1.1.	Impuesto sobre la contaminación atmosférica de la Comunidad Autónoma de Galicia	548
1.1.1.	Fundamentos	548
1.1.2.	Hecho imponible	549
1.1.3.	Sujetos pasivos	549
1.1.4.	Elementos de cuantificación	550

1.1.5.	Gestión	552
1.1.6.	El Fondo	552
1.2.	Canon sobre emisiones atmosféricas de la Región de Murcia	553
1.2.1.	Fundamentos	553
1.2.2.	Hecho imponible	553
1.2.3.	Sujetos pasivos	553
1.2.4.	Elementos de cuantificación	553
1.3.	Impuesto sobre determinadas actividades que inciden sobre el medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	553
1.3.1.	Fundamentos	553
1.3.2.	Hecho imponible	554
1.3.3.	Sujetos pasivos	554
1.3.4.	Base imponible	555
1.3.5.	Cuota tributaria	555
1.3.6.	Gestión	555
1.4.	Gravamen sobre actividades de riesgo de la Comunidad Autónoma de Cataluña	556
1.4.1.	Fundamentos	556
1.4.2.	Hecho imponible	557
1.4.3.	Sujetos pasivos	558
1.4.4.	Elementos de cuantificación	558
1.4.5.	Gestión	560
1.5.	Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura	560
1.5.1.	Fundamentos	560
1.5.2.	Hecho imponible	561
1.5.3.	Sujetos pasivos	563
1.5.4.	Elementos de cuantificación	563
1.5.5.	Gestión	563
1.6.	Impuesto ecológico sobre emisión de gases a la atmósfera, de la Comunidad Autónoma de Andalucía	564
1.6.1.	Fundamentos	564
1.6.2.	Disposiciones comunes	564
1.6.3.	Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	565
1.7.	Impuestos sobre el daño medioambiental, de la Comunidad Autónoma de Aragón	566
2.	Cánones autonómicos del agua	569
2.1.	Introducción: Los cánones autonómicos en el marco de la fiscalidad de las aguas	569
2.2.	Los presupuestos para la implantación de los cánones autonómicos de las aguas: La naturaleza del canon y la delimitación del hecho imponible	572
2.3.	La estructura tarifaria de los cánones autonómicos de saneamiento	577
3.	Impuestos sobre depósito de residuos	581
3.1.	Impuestos sobre depósito de residuos radiactivos y depósito de residuos peligrosos de Andalucía	581
3.1.1.	Normativa aplicable	581

3.1.2.	Disposiciones comunes	581
3.1.2.1.	Afectación de los ingresos	581
3.1.2.2.	Exenciones subjetivas	581
3.1.2.3.	Compatibilidad de beneficios fiscales	581
3.1.2.4.	Competencias para la aplicación de los impuestos	581
3.1.2.5.	Reclamaciones contra los actos de aplicación de los impuestos	581
3.1.2.6.	Lugar y forma de pago	582
3.1.2.7.	Infracciones y sanciones	582
3.1.2.8.	Obligaciones formales	582
3.1.3.	Impuesto sobre depósito de residuos radiactivos	582
3.1.3.1.	Objeto del impuesto	582
3.1.3.2.	Hecho imponible	583
3.1.3.3.	Sujetos pasivos	583
3.1.3.4.	Base imponible	583
3.1.3.5.	Cuota tributaria	583
3.1.3.6.	Devengo	583
3.1.3.7.	Repercusión del impuesto	583
3.1.3.8.	Liquidación del impuesto	583
3.1.4.	Impuesto sobre depósito de residuos peligrosos	584
3.1.4.1.	Objeto del impuesto	584
3.1.4.2.	Hecho imponible	584
3.1.4.3.	Supuestos de no sujeción	584
3.1.4.4.	Exenciones	584
3.1.4.5.	Sujetos pasivos	585
3.1.4.6.	Base imponible	585
3.1.4.7.	Cuota tributaria	585
3.1.4.8.	Devengo	585
3.1.4.9.	Repercusión del impuesto	585
3.1.4.10.	Liquidación del impuesto	585
3.1.4.11.	Obligaciones formales	586
3.2.	Impuesto sobre almacenamiento de residuos radioactivos de Castilla-La Mancha	586
3.2.1.	Normativa aplicable	586
3.2.2.	Objeto del impuesto	586
3.2.3.	Hecho imponible	586
3.2.4.	Exenciones	586
3.2.5.	Sujetos pasivos	586
3.2.6.	Base imponible	586
3.2.7.	Tipo de gravamen	587
3.2.8.	Período impositivo y devengo	587
3.2.9.	Liquidación y pago	587
3.2.10.	Gestión del impuesto	587
3.2.11.	Infracciones y sanciones	587
3.2.12.	Revisión de los actos de gestión	587
3.3.	El canon sobre la disposición de residuos de la Comunidad Autónoma de Cataluña	588

3.3.1.	Normativa aplicable	588
3.3.2.	Objeto de gravamen	588
3.3.3.	Hecho imponible	588
3.3.4.	Sujetos pasivos	588
3.3.5.	Base imponible	588
3.3.6.	Cuota íntegra	589
3.3.7.	Devengo del canon	589
3.3.8.	Infracciones y sanciones	589
3.3.9.	Gestión	589
3.3.10.	Competencias en materia de gestión	589
3.3.11.	Normativa complementaria	589
3.4.	Impuesto sobre depósito de residuos de la Comunidad Autónoma de Madrid	589
3.4.1.	Normativa	589
3.4.2.	Naturaleza y objeto	589
3.4.3.	Ámbito de aplicación	590
3.4.4.	Lugar de realización	590
3.4.5.	Hecho imponible	590
3.4.6.	Supuestos de no sujeción	590
3.4.7.	Exenciones	590
3.4.8.	Sujeto pasivo	591
3.4.9.	Responsables	591
3.4.10.	Base imponible	591
3.4.11.	Tipo de gravamen	591
3.4.12.	Cuota tributaria	592
3.4.13.	Devengo	592
3.4.14.	Repercusión del impuesto	592
3.4.15.	Prescripción	592
3.4.16.	Gestión del impuesto	592
3.4.17.	Régimen sancionador	593
3.4.18.	Recursos y reclamaciones	593

Capítulo XIV.—IMPUESTOS SOBRE DETERMINADAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Luis M. Alonso González, Mercedes Ruiz Garijo, Clemente Checa González, Isaac Merino Jara, Francisco Clavijo Hernández y María José Mesa González

1.	Justificación constitucional y posición en el sistema	597
1.1.	Impuestos sobre grandes superficies	597
1.2.	Impuestos sobre actividades turísticas	597
1.3.	Impuesto sobre depósitos bancarios	598
1.4.	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	598
2.	Impuesto sobre grandes superficies	599
2.1.	Aspectos generales	599
2.1.1.	Objeto	599

2.1.2.	Afectación	599
2.2.	Hecho imponible y supuestos de no sujeción y exención	599
2.2.1.	Hecho imponible y no sujeción	599
2.2.2.	Exenciones	602
2.3.	Sujetos pasivos	602
2.4.	Cuantificación	602
2.4.1.	Cataluña (arts. 7 a 10 LCGEC y 6 a 15 DCGEC)	602
2.4.1.1.	Base imponible	602
2.4.1.2.	Base liquidable	604
2.4.1.3.	Tipo de gravamen y cuota (arts. 9 y 10 LCGEC)	604
2.4.1.4.	Bonificaciones (arts. 11 LCGEC y 14 y 15 DCGEC)	604
2.4.2.	Navarra (LFGEC arts. 7 a 10)	605
2.4.2.1.	Base imponible (art. 7 LFGEC)	605
2.4.2.2.	Base liquidable (art. 8 LFGEC)	606
2.4.2.3.	Tipo de gravamen y cuota tributaria (arts. 9 y 10 LFGEC)	606
2.4.3.	Asturias (art. 21. Seis a Once LPAMPaYF y arts. 4 a 7 del reglamento)	606
2.4.3.1.	Base imponible (art. 21. Seis Ley As)	606
2.4.3.2.	Base liquidable (art. 21. Ocho LPAMPaYF)	607
2.4.3.3.	Tipo de gravamen y cuota tributaria (art. 21. Nueve y Diez LPAMPaYF)	607
2.4.3.4.	Bonificaciones (art. 21 Once LPAMPaYF)	607
2.4.4.	Aragón (arts. 34, 35 y 38 a 42 LA)	608
2.5.	Devengo y período impositivo	608
2.6.	Gestión del impuesto	608
2.6.1.	Cataluña (arts. 14, 15, 16 y 19 LCGEC y 16 a 23 y 28 DCGEC)	609
2.6.1.1.	Padrón	609
2.6.1.2.	Declaración, de modificación de datos y de cese	609
2.6.1.3.	Gestión e Inspección	610
2.6.2.	Navarra (arts. 12, 13 y 15 LFGEC)	610
2.6.2.1.	Padrón	610
2.6.2.2.	Declaraciones	611
2.6.2.3.	Gestión e Inspección	611
2.6.3.	Asturias (art. 21. Catorce a Dieciséis y Dieciocho LPAMPaYF y arts. 8 a 15 y 20 del reglamento)	611
2.6.3.1.	Padrón	611
2.6.3.2.	Declaraciones	611
2.6.3.3.	Gestión e Inspección	612
2.6.4.	Aragón (arts. 46 a 53 y DT 2. ^a y 3. ^a LA)	612
2.7.	Pago	612
2.8.	Revisión y régimen sancionador tributario	613
2.9.	Prescripción	613
3.	Imposición sobre actividades turísticas	614
3.1.	Introducción. Motivos que justifican este tipo de imposición	614

3.2.	El Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	615
3.2.1.	Introducción	615
3.2.2.	Hecho imponible: instalaciones de transporte por cable	615
3.2.3.	Sujeto pasivo	616
3.2.4.	Cuantificación	616
3.2.5.	Incentivos para dejar de contaminar	617
3.2.6.	Gestión del impuesto	617
3.3.	El arriesgado pero interesante ejemplo de la Comunidad de las Islas Baleares: el impuesto sobre estancias en empresas turísticas	618
3.3.1.	Objeto y finalidad del impuesto	618
3.3.2.	Hecho imponible y devengo	618
3.3.3.	Exenciones	619
3.3.4.	Obligados tributarios	619
3.3.4.1.	Contribuyente	620
3.3.4.2.	Sustituto del contribuyente	620
3.3.4.3.	Responsable solidario	621
3.3.5.	Cuantificación	621
3.3.5.1.	Base Imponible. Métodos de estimación	622
3.3.5.2.	Cuota tributaria	626
3.3.6.	Gestión	626
3.3.6.1.	Gestión censal	626
3.3.6.2.	Declaraciones	626
3.3.6.3.	Ingresos a cuenta	627
3.3.7.	Conclusión. La sombra de la doble imposición	627
3.4.	Tasas turísticas: uso de playas y visitas a espacios naturales	629
4.	Impuesto sobre Depósito de entidades de crédito	630
4.1.	Introducción	630
4.2.	Estructura del IDEC	630
4.3.	Competencias normativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la implantación del IDEC	631
4.4.	Respeto del IDEC a los principios constitucionales en materia tributaria	634
4.5.	Examen de la adecuación del IDEC a las exigencias establecidas en el art. 6 de la LOFCA	637
4.5.1.	Análisis del IDEC desde la óptica de la prohibición recogida en el art. 6.2 de la LOFCA	637
4.5.2.	La interdicción de la imposición autonómica sobre materias reservadas a las Corporaciones Locales	643
4.6.	Los límites establecidos por el art. 9 de la LOFCA	647
5.	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos de Extremadura	649
5.1.	Naturaleza y ámbito de aplicación	649
5.2.	Elementos cualitativos: hecho imponible y sujetos pasivos	649
5.3.	Elementos cuantitativos: base imponible y deuda tributaria	650
5.4.	Gestión del impuesto	651

6. Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles derivados del petróleo	652
6.1. Hecho imponible	652
6.2. Exenciones	652
6.3. Devengo	653
6.4. Sujetos pasivos y responsables	653
6.5. Repercusión	654
6.6. Base imponible	654
6.7. Tipos de gravamen. Tarifa	654
6.8. Exportación y devoluciones de Impuesto	654

Capítulo XV.—TRIBUTACIÓN SOBRE EL JUEGO
Antonio Aparicio y Santiago Álvarez

1. Introducción	659
2. Alcance de la competencia	660
3. Incidencia del juego y apuestas en el Ordenamiento Jurídico	664
4. Legislación sobre el juego	665
5. Impuestos propios	667
5.1. Impuesto sobre el Juego del Bingo de Andalucía	667
5.1.1. Objeto del impuesto	667
5.1.2. Hecho imponible	667
5.1.3. Naturaleza jurídica	667
5.1.4. Sujetos pasivos	667
5.1.5. Tercero repercutido	667
5.1.6. Base imponible	668
5.1.7. Tipo de gravamen	668
5.1.8. Devengo	668
5.1.9. Liquidación y pago	668
5.1.10. Gestión	668
5.1.11. Régimen sancionador	668
5.2. Impuesto sobre el Juego del Bingo del Principado de Asturias	668
5.2.1. Objeto del impuesto	668
5.2.2. Hecho imponible	668
5.2.3. Naturaleza jurídica	668
5.2.4. Sujetos pasivos	669
5.2.5. Tercero repercutido	669
5.2.6. Base imponible	669
5.2.7. Tipo de gravamen	669
5.2.8. Devengo	669
5.2.9. Liquidación y pago	669
5.2.10. Gestión	669
5.2.11. Régimen sancionador	669

5.3.	Impuesto sobre el Juego del Bingo de Galicia	670
5.3.1.	Objeto del impuesto	670
5.3.2.	Hecho imponible	670
5.3.3.	Naturaleza jurídica	670
5.3.4.	Sujetos pasivos	670
5.3.5.	Base imponible	670
5.3.6.	Base liquidable	670
5.3.7.	Tipo de gravamen	670
5.3.8.	Devengo	670
5.3.9.	Liquidación y pago	670
5.3.10.	Devolución del impuesto	671
5.3.11.	Régimen sancionador	671
5.3.12.	Jurisdicción competente	671
5.4.	Impuesto sobre los premios del Juego del Bingo de las Islas Baleares	671
5.4.1.	Objeto del impuesto	671
5.4.2.	Hecho imponible	672
5.4.3.	Naturaleza jurídica	672
5.4.4.	Sujetos pasivos	672
5.4.5.	Tercero repercutido	672
5.4.6.	Base imponible	672
5.4.7.	Tipo de gravamen	672
5.4.8.	Devengo	672
5.4.9.	Liquidación y pago	672
5.4.10.	Gestión	672
5.4.11.	Régimen sancionador	673
5.4.12.	Jurisdicción competente	673
5.5.	Impuesto sobre los premios del bingo de Madrid	673
5.5.1.	Objeto del impuesto	673
5.5.2.	Hecho imponible	673
5.5.3.	Naturaleza jurídica	673
5.5.4.	Sujetos pasivos	673
5.5.5.	Tercero repercutido	674
5.5.6.	Base imponible	674
5.5.7.	Cuota tributaria	674
5.5.8.	Devengo	674
5.5.9.	Liquidación y pago	675
5.6.	Impuesto sobre los premios del Juego del Bingo de Murcia	675
5.6.1.	Objeto del impuesto	675
5.6.2.	Hecho imponible	675
5.6.3.	Naturaleza jurídica	675
5.6.4.	Sujetos pasivos	675
5.6.5.	Base imponible	675
5.6.6.	Tipo de gravamen	675
5.6.7.	Devengo	675
5.6.8.	Liquidación y pago	675
5.6.9.	Gestión	675

6. Recargos	676
6.1. Introducción	676
6.2. Recargo sobre la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, envite o azar en su modalidad de máquinas automáticas de la Comunidad de Extremadura	677
6.2.1. Base imponible	677
6.2.2. Cuota tributaria	677
6.2.3. Gestión	677
6.2.4. Devengo	677
6.2.5. Pago	677
6.3. Recargo sobre la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias y recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en la modalidad de casinos de juego de Galicia	678
6.3.1. Recargo sobre la tasa fiscal que grava los juegos de suerte, rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias	678
6.3.1.1. Concepto	678
6.3.1.2. Sujetos pasivos	678
6.3.1.3. Base imponible	678
6.3.1.4. Cuota tributaria	678
6.3.1.5. Devengo	678
6.3.1.6. Liquidación y pago	678
6.3.1.7. Gestión	679
6.3.1.8. Régimen sancionador	679
6.3.1.9. Jurisdicción competente	679
6.3.2. Recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en la modalidad de casinos de juego	679
6.3.2.1. Concepto	679
6.3.2.2. Sujetos pasivos	679
6.3.2.3. Responsable	679
6.3.2.4. Base imponible	679
6.3.2.5. Cuota tributaria	679
6.3.2.6. Devengo	679
6.3.2.7. Liquidación y pago	679
6.3.2.8. Gestión	680
6.3.2.9. Régimen sancionador	680
6.3.2.10. Jurisdicción competente	680
6.4. Recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar de las Islas Baleares	680
6.4.1. Concepto	680
6.4.2. Sujetos pasivos	680
6.4.3. Base imponible	680
6.4.4. Cuota tributaria y tipo de gravamen	680
6.4.5. Devengo y liquidación	681
6.4.6. Gestión e inspección	681
6.4.7. Régimen sancionador	681
6.4.8. Jurisdicción competente	681

6.5.	Recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en las modalidades de casino de juegos y máquinas o aparatos automáticos para la realización de juegos de azar de Murcia	681
6.5.1.	Concepto	681
6.5.2.	Sujetos pasivos y responsables	681
6.5.3.	Base imponible	682
6.5.4.	Cuota tributaria	682
6.5.5.	Gestión	682
6.5.6.	Normativa complementaria	682
6.6.	Recargo sobre la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos de Valencia	682
6.6.1.	Concepto	682
6.6.2.	Hecho imponible	682
6.6.3.	Sujetos pasivos	682
6.6.4.	Base imponible	683
6.6.5.	Cuota tributaria	683
6.6.6.	Normativa complementaria	683
	Tributos cedidos	684
7.1.	Introducción	684
7.2.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Andalucía	686
7.2.1.	Normativa	686
7.2.2.	Tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o de azar	686
7.2.2.1.	Tipos tributarios y cuotas fijas	686
7.2.2.2.	Devengo	687
7.2.2.3.	Gestión y recaudación	688
7.2.2.4.	Lugar, forma y plazo de ingreso	688
7.2.3.	Tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias	688
7.2.3.1.	Exenciones	688
7.2.3.2.	Base imponible	688
7.2.3.3.	Cuota tributaria	689
7.2.3.4.	Liquidación y pago	689
7.3.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Aragón	689
7.3.1.	Normativa y desarrollo	689
7.3.2.	Tasa fiscal sobre el juego con máquinas recreativas con premio o de azar	690
7.3.2.1.	Tipos y cuotas	690
7.3.2.2.	Devengo	690
7.3.2.3.	Ingreso	691
7.3.3.	Tasa fiscal sobre juegos en casinos	691
7.3.3.1.	Cuotas tributarias	691
7.3.3.2.	Liquidación y pago a cuenta	691
7.3.4.	Tasa fiscal sobre el juego del bingo	691
7.3.4.1.	Cuotas	691
7.3.4.2.	Liquidación y pago	691

7.3.5.	Tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias . . .	691
7.3.5.1.	Exenciones	691
7.3.5.2.	Tipos tributarios	692
7.3.5.3.	Liquidación	691
7.4.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Asturias	692
7.4.1.	Normativa	692
7.4.2.	Tipos tributarios	693
7.5.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Canarias	694
7.5.1.	Introducción	694
7.5.2.	Tipos tributarios y cuotas	694
7.5.3.	Ingreso de la tasa	694
7.5.4.	Normativa complementaria	695
7.6.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Cantabria	695
7.6.1.	Normativa aplicable y desarrollo	695
7.6.2.	Tipos de gravamen	695
7.6.3.	Devengo	696
7.6.4.	Normativa complementaria	696
7.7.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Cataluña	696
7.7.1.	Introducción	696
7.7.2.	Hecho imponible	697
7.7.3.	Sujetos pasivos y responsables	697
7.7.4.	Base imponible	697
7.7.5.	Tipos tributarios y cuotas fijas	697
7.7.6.	Devengo	698
7.7.7.	Pago	698
7.8.	Tasa que grava los juegos de suerte, envite y azar en casinos o mediante máquinas o aparatos automáticos tanto recreativos con premio como de azar de Castilla-La Mancha	699
7.8.1.	Introducción	699
7.8.2.	Hecho imponible	699
7.8.3.	Tipos tributarios y cuotas fijas	699
7.8.4.	Devengo	700
7.8.5.	Plazos y lugar de ingreso	700
7.8.6.	Régimen transitorio del tributo del bingo	700
7.9.	Tasa que grava los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Castilla y León	701
7.9.1.	Introducción	701
7.9.2.	Tipos tributarios y cuotas fijas	701
7.9.3.	Devengo	702
7.9.4.	Normativa complementaria	702
7.10.	Tasa que grava los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Extremadura	702
7.10.1.	Normativa aplicable y desarrollo	702
7.10.2.	Modalidades del juego: Máquinas recreativas	702
7.10.2.1.	Naturaleza jurídica	702

7.10.2.2.	Tipos de gravamen aplicables	703
7.10.2.3.	Normas de gestión	704
7.10.2.4.	Normativa complementaria	704
7.11.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Galicia	704
7.11.1.	Normativa aplicable y desarrollo	704
7.11.2.	Tipos de gravamen	704
7.11.3.	Pago	705
7.12.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de las Islas Baleares	706
7.12.1.	Normativa aplicable y desarrollo	706
7.12.2.	Tipos de gravamen	706
7.12.3.	Exenciones	707
7.12.4.	Aspectos formales y de gestión	707
7.13.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de La Rioja	708
7.13.1.	Normativa aplicable	708
7.13.2.	Tipos tributarios	708
7.13.3.	Devengo y aplicación	708
7.14.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de la Comunidad de Madrid	709
7.14.1.	Normativa aplicable y desarrollo	709
7.14.2.	Tipos tributarios y cuotas fijas	709
7.14.3.	Devengo	710
7.14.4.	Tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias	711
7.14.4.1.	Bases y tipos	711
7.14.4.2.	Devengo y pago	711
7.15.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de Murcia	711
7.15.1.	Normativa aplicable	711
7.15.2.	Cuotas tributarias establecidas para la tasa sobre el juego en su modalidad de máquinas recreativas y de azar y en la modalidad de casinos de juego	712
7.15.3.	Exención en la tasa sobre rifas y tómbolas	712
7.15.4.	Gestión del impuesto	712
7.15.5.	Deber de información	713
7.16.	Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar de la Comunidad Valenciana	713
7.16.1.	Normativa aplicable	713
7.16.2.	Tipos y cuotas	713
8.	Tributación del Juego en Navarra	715
8.1.	Normativa aplicable	715
8.2.	Tasa fiscal sobre el juego del bingo	715
8.2.1.	Base imponible	715
8.2.2.	Tipo de gravamen	716
8.2.3.	Exigencia	716
8.3.	Tasa fiscal sobre las máquinas o aparatos automáticos	716
8.3.1.	Base imponible y cuota	716
8.3.2.	Pago e ingreso	716
8.4.	Tasa fiscal sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias	716

8.4.1.	Hecho imponible	716
8.4.2.	Naturaleza jurídica	716
8.4.3.	Sujetos pasivos y responsables	716
8.4.4.	Base imponible y tipo aplicable	716
9.	Tributación del Juego en el País Vasco	718
9.1.	Introducción	718
9.2.	Impuesto sobre el Juego del Bingo del País Vasco	718
9.2.1.	Objeto del impuesto	718
9.2.2.	Hecho imponible	718
9.2.3.	Naturaleza jurídica	718
9.2.4.	Sujetos pasivos y responsables	719
9.2.5.	Base imponible	719
9.2.6.	Base liquidable	719
9.2.7.	Tipo de gravamen	719
9.2.8.	Devengo	719
9.2.9.	Liquidación y pago	719
9.2.10.	Devolución del impuesto	719
9.2.11.	Régimen sancionador	719
9.3.	Recargo sobre la tasa sobre el juego que se desarrolla mediante máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de juegos de azar del País Vasco	720
9.3.1.	Concepto	720
9.3.2.	Devengo	720
9.3.3.	Sujetos pasivos y responsables	720
9.3.4.	Base imponible	720
9.3.5.	Tipo de gravamen	720
9.3.6.	Liquidación y pago	720
9.3.7.	Normativa complementaria	720
9.4.	Tributación del juego en los Territorios Históricos	720
9.4.1.	Introducción y normativa aplicable	720
9.4.2.	Ámbito de aplicación y competencia	721
9.4.3.	Naturaleza jurídica	722
9.4.4.	Hecho imponible	722
9.4.5.	Exenciones	722
9.4.6.	Sujetos pasivos y responsables	723
9.4.7.	Base imponible	723
9.4.8.	Tipos de gravamen	723
9.4.9.	Devengo	725
9.4.10.	Obligaciones formales y pago	725
9.4.11.	Régimen sancionador	725
10.	Régimen fiscal del juego en Ceuta y Melilla	726

PARTE CUARTA
SUJECIÓN DE LOS ENTES LOCALES A LOS TRIBUTOS ESTATALES

Capítulo XVI.—TRIBUTACIÓN DE LOS ENTES LOCALES, ASÍ COMO DE LOS INSTITUCIONALES Y COMERCIALES DEPENDIENTES DE LOS MISMOS

Javier Martín Fernández

1. Introducción	731
2. Las formas de gestión de servicios públicos locales	732
2.1. Los organismos autónomos	732
2.2. Las entidades públicas empresariales locales	733
2.3. Las empresas municipales o provinciales	734
3. El Impuesto sobre Sociedades	735
3.1. Planteamiento	735
3.2. La redacción original de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre	735
3.2.1. La exención total del Estado y de las Comunidades Autónomas	735
3.2.2. La exención parcial de los Entes Locales	735
3.2.3. Bonificaciones	736
3.2.3.1. Interpretación restrictiva	737
3.2.3.2. Interpretación amplia	737
3.2.3.2.1. Tipo de gravamen	738
3.2.3.2.2. Las retenciones aplicables a los Ayuntamientos y Diputaciones por los beneficios percibidos de las empresas municipales o provinciales	738
3.3. La modificación operada en la Ley 61/1978, por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general	738
3.4. La actual Ley del Impuesto sobre Sociedades	739
3.4.1. La exención total de los Entes públicos en el Impuesto sobre Sociedades	739
3.4.1.1. Ámbito subjetivo	739
3.4.1.2. La excepción de la obligación de practicar retención a los Entes públicos	739
3.4.2. Las bonificaciones aplicables a otras entidades	740
4. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	744
5. El Impuesto sobre el Valor Añadido	745
5.1. Planteamiento	745
5.2. No sujeción o exención	745
5.3. ¿Cuándo un Ente público no tiene la consideración de sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido de conformidad con el art. 4.5 de la Sexta Directiva?	746
5.4. ¿Tienen la consideración de Entes públicos las entidades públicas empresariales locales y las empresas municipales o provinciales a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido?	747

5.5.	¿Tienen la consideración de Entes públicos los particulares a los que se les delega el ejercicio de actividades públicas?	751
5.6.	¿Es relevante la naturaleza de la contraprestación?	752
5.7.	Actividades de los Entes públicos locales sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido	753
5.7.1.	Actividades que los Entes públicos locales no desarrollan en el ejercicio de sus funciones públicas	753
5.7.2.	Actividades que los Entes públicos locales desarrollan en el ejercicio de sus funciones públicas que producen distorsiones en la competencia	754
5.7.3.	Actividades expresamente sujetas	754
5.8.	Especial referencia a las operaciones inmobiliarias	755
5.8.1.	Cuestiones generales	755
5.8.2.	Las cesiones obligatorias de terrenos a los Ayuntamientos efectuadas en virtud de los artículos 14 y 18 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones	756
5.8.3.	Las transmisiones de terrenos destinados, exclusivamente, a parques y jardines públicos o a superficies viales de uso público.	756
5.8.4.	Las cesiones de aprovechamientos urbanísticos	757
5.8.5.	Actuaciones de los Ayuntamientos y de las empresas municipales de gestión urbanística en el sistema de cooperación	757
5.8.6.	Tratamiento de las expropiaciones de terrenos	758
5.9.	La aplicación por los Entes locales del régimen de deducciones en sectores diferenciados de su actividad empresarial o profesional	759

PARTE QUINTA

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Capítulo XVII.—LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LAS HACIENDAS LOCALES

Antonio Cayón Galiardo

1.	Introducción	765
2.	Esquema de exposición	766
3.	La autoorganización administrativa local	767
3.1.	La organización de la administración tributaria en la doctrina del federalismo fiscal	767
3.2.	La autoorganización local y las previsiones legales sobre la gestión tributaria	769
3.3.	La delegación de funciones, la colaboración y la cooperación interadministrativa en la gestión tributaria	771
3.4.	La especialidad prevista para los grandes municipios	772
4.	El Régimen jurídico de la gestión tributaria local	773
4.1.	La aplicación de la LGT a la gestión tributaria local	773
4.2.	La gestión tributaria en la legislación sobre Régimen local: LBRL y LHL	775

5. La gestión tributaria local	777
5.1. La titularidad de la competencia local para el desarrollo de las funciones de gestión tributaria	777
5.2. La equiparación de las competencias gestoras locales y estatales	778
5.3. Las previsiones legales sobre concretas funciones gestoras	779

Capítulo XVIII.—PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL *Miguel Alonso Gil*

1. Introducción	783
1.1. Consideraciones generales en relación con la aplicación de los tributos	783
1.2. Concepto de función recaudatoria	784
1.3. Evolución histórica de los sistemas recaudatorios	784
1.3.1. Sistemas recaudatorios en el ámbito estatal	784
1.3.2. Sistemas recaudatorios en el ámbito local	785
1.4. El sistema recaudatorio vigente en el ámbito local	788
1.4.1. Regulación	788
1.4.2. Modelos de organización de la Hacienda Pública Local	788
1.4.3. Modelos de organización de la Hacienda Pública Local en los Municipios de Gran Población	791
1.5. Potestad normativa de las EE LL en materia recaudatoria	791
1.5.1. Evolución histórica	791
1.5.2. La Ley General Tributaria y su aplicación a las Haciendas Locales	792
1.5.3. El Reglamento General de Recaudación y su aplicación al ámbito local	793
1.5.4. La recaudación local en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales	793
1.5.5. Conclusiones	794
2. Disposiciones Generales en materia de recaudación	795
2.1. Introducción	795
2.2. La gestión recaudatoria	795
2.3. Obligados tributarios:	796
2.3.1. Obligados tributarios en general	796
2.3.2. Especial referencia a los sucesores y responsables	797
2.3.2.1. Los sucesores	797
2.3.2.2. Los responsables	798
2.4. Deuda tributaria	798
2.4.1. Concepto	798
2.4.2. Intereses de demora	799
2.4.3. Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	800
2.4.4. Recargos del período ejecutivo	801
2.5. Extinción de la deuda tributaria	802
2.5.1. Consideraciones generales	802

2.5.2.	<i>El pago</i>	802
2.5.2.1.	Legitimación, lugar de pago y forma de pago	802
2.5.2.2.	Medios y momento del pago en efectivo	803
2.5.2.3.	Plazos para el pago	803
2.5.2.4.	Justificantes del pago y certificados	804
2.5.2.5.	Imputación de pagos y consignación	804
2.5.2.6.	Aplazamientos y fraccionamientos de pago	804
2.5.3.	Otras formas de extinción de la deuda	806
2.5.4.	Baja provisional por insolvencia. Derechos económicos de baja cuantía. . .	807
2.5.4.1.	Baja provisional por insolvencia	807
2.5.4.2.	Derechos económicos de baja cuantía	808
2.6.	Garantías de la deuda tributaria	808
3.	Recaudación en período voluntario y en período ejecutivo	810
3.1.	Recaudación en período voluntario	810
3.2.	Recaudación en período ejecutivo	810
3.2.1.	Inicio del período ejecutivo	810
3.2.2.	Inicio del procedimiento de apremio	811
3.2.3.	Desarrollo del procedimiento de apremio	813
3.2.4.	Terminación del procedimiento de apremio	814
4.	Bibliografía	815

PARTE SEXTA

LA REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES LOCALES

Capítulo XIX.—EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Miguel Alonso Gil

1.	Aspectos generales	821
1.1.	Concepto	821
1.2.	Regulación vigente	821
1.2.1.	Regulación general del recurso de reposición (arts. 116 y 117 LRJ-PAC) .	821
1.2.2.	Regulación del recurso de reposición en el ámbito tributario (arts. 222 a 225 LGT)	821
1.2.3.	Regulación del recurso de reposición en el ámbito tributario local (arts. 108 LBRL y 14 TRLHL)	822
2.	El recurso de reposición en el ámbito local. Aspectos generales	823
2.1.	Evolución histórica	823
2.2.	Naturaleza jurídica	824
2.3.	Competencia	825
2.4.	Objeto	826
2.4.1.	Regla general	826

2.4.2.	El recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas ante los Tribunales económico-administrativos estatales	826
2.4.3.	El recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas ante los Tribunales económico-administrativos municipales	826
3.	Procedimiento del recurso de reposición	828
3.1.	Plazo de interposición	828
3.2.	Legitimación. Representación y dirección técnica	829
3.2.1.	Legitimación	829
3.2.2.	Representación y dirección técnica	830
3.3.	Iniciación, presentación, extensión de la revisión y puesta de manifiesto del expediente	830
3.3.1.	Iniciación.	830
3.3.2.	Presentación	830
3.3.3.	Extensión de la revisión	831
3.3.4.	Puesta de manifiesto del expediente.	831
3.4.	La suspensión del acto impugnado	831
3.4.1.	Régimen normativo aplicable	831
3.4.2.	La regulación de la suspensión de la ejecución de los actos impugnados en la LGT y en el Real Decreto 520/2005 de 13 de mayo	832
3.4.3.	Especialidades en el régimen de la suspensión de la ejecución de los actos tributarios locales en el art. 14.2 i) del TRLHL.	835
3.4.4.	Especialidades en el régimen de la suspensión de la ejecución de los actos tributarios locales en los municipios de gran población	835
4.	Resolución del recurso	836
4.1.	Aspectos generales.	836
4.2.	Forma y contenido de la resolución.	836
4.3.	Notificación.	836
4.4.	Impugnación de la resolución.	836
4.4.1.	Régimen general de impugnación del recurso de reposición.	836
4.4.2.	Régimen de impugnación del recurso de reposición en los municipios de gran población	837

Capítulo XX.—LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS EN LA ESFERA LOCAL

Luis Cazoria Prieto y Pablo Chico de la Cámara

1.	Planteamiento	841
2.	Las reclamaciones económico-administrativas	843
2.1.	Ambito de aplicación	843
2.2.	Funciones y competencias.	843
2.3.	Régimen de funcionamiento.	844
2.4.	Procedimiento	845
2.4.1.	Clases	845
2.4.2.	Cuantía de la reclamación	846

2.4.3.	Suspensión de la ejecución de deudas tributarias y sanciones	846
2.4.3.1.	Fuentes normativas	846
2.4.3.2.	Clases	846
2.4.3.3.	Órgano competente	848
2.4.3.4.	Componentes de la garantía.	848
2.4.3.5.	Momento de presentación de la solicitud	849
2.4.3.6.	Extensión de los efectos	849
2.4.4.	Plazo de resolución.	849
3.	Vías de acceso a la jurisdicción contencioso-administrativa	851

Capítulo XXI.—PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN

Pablo Chico de la Cámara y Pedro Herrera Molina

1.	Fuentes normativas	855
2.	Nulidad de pleno derecho	856
2.1.	Aspectos generales.	856
2.2.	Supuestos de nulidad	857
2.3.	Competencias	858
3.	Declaración de lesividad de actos anulables	859
3.1.	Planteamiento	859
3.2.	Especialidades	859
3.3.	Supuestos concretos	859
4.	Revocación	860
4.1.	Planteamiento	860
4.2.	Aplicación al ámbito local	860
5.	Rectificación de errores	862
6.	Devolución de ingresos indebidos	864

Capítulo XXII.—EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN LOS TRIBUTOS LOCALES Y AUTONÓMICOS

Tomás Cobo Olivera

1.	Objeto y delimitación del tema a analizar	869
2.	Cuestiones prejudiciales	870
3.	Competencia orgánica	871
3.1.	Impugnación de actos administrativos	871
3.2.	Impugnación de las disposiciones generales.	872
4.	Actividad administrativa impugnabile	873
4.1.	El recurso directo e indirecto de las disposiciones generales	873
4.2.	Control de la inactividad de la Administración	873
5.	Acumulación	875
6.	Cuantía del recurso	876

7. Procedimiento en primera o única instancia	877
7.1. Declaración de lesividad	877
7.2. Litigios entre Administraciones Públicas	877
7.3. Plazos para interponer el recurso contencioso-administrativo	878
8. Causas de inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo	880
8.1. Falta de competencia del órgano judicial	880
8.2. Falta de capacidad o legitimación del recurrente	880
8.3. Haberse interpuesto el recurso contra actividad no susceptible de impugnación	881
8.4. Haber caducado el plazo de interposición de recurso	883
8.5. La previa desestimación en el fondo, por sentencia firme, de otros recursos sustancialmente iguales	884
8.6. La inexistencia de vía de hecho	884
9. Consecuencias de los pronunciamientos de desestimación, inadmisibilidad y anulación	885
10. Procedimiento abreviado	887
11. Recursos contra las resoluciones judiciales	888
11.1. Procedencia de recurso frente a sentencias atendiendo a la cuantía	888
11.2. Procedencia de recurso de las sentencias que resuelvan impugnaciones indirectas de disposiciones generales	888
11.3. Procedencia de recurso de las sentencias que declaren nula o conforme a derecho una disposición general	889
11.4. Procedencia de recurso de los autos sobre extensión de los efectos de una sentencia firme	889
12. Ejecución de sentencias	890
12.1. Condena pecuniaria	890
12.2. Efectos de las sentencias en materia tributaria	891

PARTE SÉPTIMA

REGÍMENES ESPECIALES

Capítulo XXIII.—RÉGIMEN ESPECIAL DE MADRID

Rosa Ana Navarro Heras

1. Especialidades tributarias incluidas en la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid	899
1.1. Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid	899
1.2. Ente Autónomo de Gestión Tributaria	901
1.3. Procedimiento de Recaudación	902
1.4. Procedimiento de aprobación de las Ordenanzas Fiscales	903
1.5. Notificación y Publicación	905
1.6. Fe pública local	906
1.7. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	907
1.8. Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica	908

2. Las especialidades tributarias no incorporadas: Ideas para la próxima reforma local . . .	909
2.1. Especialidades en el régimen financiero	909
2.2. Especialidades en el Régimen Tributario	911
2.2.1. Especialidades en los Tributos Locales	911
2.2.1.1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles	911
2.2.1.1.1. Tipo impositivo	911
2.2.1.1.2. Bonificaciones	913
2.2.1.1.3. Gestión	914
2.2.1.2. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	914
2.2.1.2.1. Cuota impositiva	914
2.2.1.2.2. Gestión del impuesto: Cláusula antifraude	915
2.2.1.3. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	915
2.2.1.3.1. Hecho imponible	915
2.2.1.3.2. Bonificaciones	916
2.2.1.4. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	916
2.2.1.4.1. Hecho imponible	916
2.2.1.4.2. Recargo sobre la cuota	917
2.2.1.4.3. Beneficios fiscales	917
2.2.2. Otras especialidades en materia local	918
2.2.2.1. Especialidades relativas a la normativa aplicable a los tributos de la ciudad de Madrid	918
2.2.2.2. Régimen de notificaciones en los tributos de cobro periódico y por recibo	919

Capítulo XXIV.—RÉGIMEN ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE BARCELONA
Guillém Sánchez y Paloma González Sanz

1. Antecedentes	925
2. Proceso de elaboración y aprobación	926
3. Especialidades en el campo tributario	927
4. Especialidades en materia de planificación económica, contabilidad, presupuesto y gasto público	930
5. Otros aspectos	933

Capítulo XXV.—COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS
Francisco Clavijo Hernández y M.^a José Mesa González

1. Antecedentes históricos del Régimen Económico Fiscal de las Islas Canarias	937
2. Impuesto General Indirecto Canario	939
2.1. Naturaleza	939

2.2.	Hecho imponible	939
2.2.1.	Los hechos imponibles de las operaciones interiores: entregas de bienes y prestaciones de servicios	940
2.2.1.1.	Entregas de bienes	940
2.2.1.2.	Prestaciones de servicios	941
2.2.1.3.	Entregas de bienes y prestaciones de servicios sujetas al IGIC ..	941
2.2.1.4.	Coordinación entre el IGIC y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	943
2.2.2.	Las importaciones	944
2.3.	Operaciones no sujetas	945
2.4.	Exenciones	945
2.5.	Devengo	946
2.5.1.	Entregas de bienes y prestaciones de servicios	946
2.5.2.	Importaciones	947
2.6.	Sujetos pasivos. Repercusión. Responsables	947
2.7.	Base imponible	948
2.8.	Tipos de gravamen	949
2.9.	Tipos del IGIC cuando la operación esté sujeta y no exenta del AIEM	950
2.10.	Deducciones	951
2.11.	Regímenes especiales	953
2.12.	Aplicación del Impuesto	953
3.	Arbitrio sobre las importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias	954
3.1.	Naturaleza	954
3.2.	Hecho imponible	954
3.2.1.	Operaciones interiores o entregas de bienes	955
3.2.2.	Importaciones sujetas al AIEM	956
3.3.	Operaciones no sujetas	957
3.4.	Exenciones	957
3.5.	Devengo	957
3.5.1.	Entregas de bienes	958
3.5.2.	Importaciones	958
3.6.	Sujetos pasivos. Repercusión. Responsables	958
3.7.	Base imponible	958
3.8.	Tipos de gravamen	959
3.9.	Devoluciones	959
3.10.	Régimen especial	960
3.11.	Aplicación del Arbitrio	960
4.	La distribución de los recursos del Régimen Económico Fiscal entre las Haciendas Canarias	961

Capítulo XXVI.—PAÍS VASCO. TERRITORIOS HISTÓRICOS DE ÁLAVA, BIZKAIA Y GIPUZKOA

Ignacio Díez Unzueta

1.	Introducción. Características del sistema foral de concierto económico. Su aplicación a la esfera local	965
2.	Normativa foral y su incidencia en la imposición local	967
2.1.	Desarrollo normativo de las facultades de los Territorios Históricos y configuración general de las Haciendas Locales del País Vasco.	967
2.2.	Posición de las Normas Forales en el Ordenamiento Jurídico	968
3.	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	970
3.1.	Normativa básica	970
3.2.	Exenciones	970
3.3.	Base imponible, reglas de valoración y base liquidable	971
3.4.	Cuota íntegra y gravámenes incrementados	971
3.5.	Cuota líquida y Bonificaciones	972
3.6.	Período impositivo, devengo y gestión del impuesto	973
4.	Impuesto sobre Actividades Económicas	974
4.1.	Normativa básica	974
4.2.	Exenciones	974
4.3.	Sujetos pasivos, Cuotas tributarias y Tarifas del Impuesto	975
4.4.	Coefficiente de Ponderación	975
4.5.	Coefficiente único de incremento y Coeficiente de situación	976
4.6.	Recargo Foral	976
4.7.	Bonificaciones obligatorias y potestativas	977
4.8.	Especialidades forales en materia de bonificaciones en el IAE	977
4.8.1.	Bonificación por la posesión del certificado de sistemas de gestión medioambiental	978
4.8.2.	Bonificaciones a las cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de aquéllas y sociedades agrarias de transformación	978
4.9.	Período impositivo y fecha de devengo. Cuotas provinciales y estatales.	979
4.10.	La gestión del impuesto	979
4.11.	Declaración de alta, baja y modificaciones	980
5.	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	982
5.1.	Normativa básica	982
5.2.	Cuota tributaria, período impositivo y devengo.	982
6.	Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	984
6.1.	Normativa básica	984
6.2.	Exenciones	984
6.3.	Bonificaciones	984
6.4.	Tipo de gravamen	984
7.	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	985
7.1.	Normativa básica	985
7.2.	Variaciones con respecto a la normativa de régimen común	985

Capítulo XXVII.—LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LAS HACIENDAS LOCALES DE NAVARRA

Iñigo Barberena Belzunce

1. Introducción	989
1.1. Las competencias de la Comunidad Foral de Navarra en materia de Haciendas Locales	989
1.2. Fuentes normativas	991
2. Los recursos tributarios de los municipios navarros	993
2.1. Introducción	993
2.2. Tasas y Contribuciones Especiales	993
2.3. Impuestos	993
2.3.1. De establecimiento obligatorio	994
2.3.1.1. Contribución Territorial	994
2.3.1.1.1. Hecho imponible y exenciones	994
2.3.1.1.2. Sujetos pasivos	996
2.3.1.1.3. Cuantificación del impuesto	996
2.3.1.1.4. Devengo	996
2.3.1.1.5. Afectación al pago del impuesto	997
2.3.1.1.6. Gestión	997
2.3.1.2. Impuesto sobre Actividades Económicas	997
2.3.1.2.1. Hecho imponible y exenciones	997
2.3.1.2.2. Sujetos pasivos	998
2.3.1.2.3. Cuantificación del impuesto y devengo	998
2.3.1.2.4. Gestión	999
2.3.1.3. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1000
2.3.1.3.1. Hecho imponible y exenciones	1000
2.3.1.3.2. Sujetos pasivos	1001
2.3.1.3.3. Cuota del impuesto	1001
2.3.1.3.4. Período impositivo y devengo	1001
2.3.1.4. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1002
2.3.1.4.1. Hecho imponible y exenciones	1002
2.3.1.4.2. Sujetos pasivos	1002
2.3.1.4.3. Cuantificación del impuesto y devengo	1002
2.3.1.4.4. Gestión	1002
2.3.1.5. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1003
2.3.1.5.1. Hecho imponible y exenciones	1003
2.3.1.5.2. Sujetos pasivos	1004
2.3.1.5.3. Cuantificación del impuesto	1004
2.3.1.5.4. Devengo	1005
2.3.1.5.5. Gestión	1006
2.3.2. Facultativos	1007
2.3.2.1. Impuesto sobre Gastos Suntuarios	1007
2.3.2.1.1. Hecho imponible y sujetos pasivos	1007

2.3.2.1.2.	Cuantificación del impuesto	1007
2.3.2.1.3.	Devengo	1009
2.3.2.2.	Impuesto sobre Viviendas Desocupadas	1009
2.3.2.2.1.	Hecho imponible y exenciones	1009
2.3.2.2.2.	Sujetos pasivos	1009
2.3.2.2.3.	Cuantificación del impuesto	1010
2.3.2.2.4.	Devengo	1010
2.3.2.2.5.	Gestión	1010
3.	La revisión de los actos tributarios de las Entidades Locales de Navarra.	1011
	Índice Cronológico de Disposiciones Citadas	1015

Abreviaturas

AA VV	Autores Varios.
Act. Adm.	Actualidad Administrativa.
Act. Trib.	Actualidad Tributaria.
AEMAT	Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
AEDAF	Asociación Española de Asesores Fiscales.
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
AIEM	Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias.
AJD	Actos Jurídicos Documentados.
ApNDL	Apéndice 1975-1985 al Nuevo Diccionario de Legislación Aranzadi.
BB OO	Boletines Oficiales.
BOA	Boletín Oficial de Aragón.
BOB	Boletín Oficial de Bizkaia.
BOC	Boletín Oficial de Cantabria.
BOCAIB	Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
BOCAN	Boletín Oficial de Canarias.
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León.
BOE	Boletín Oficial del Estado.
BOG	Boletín Oficial de Guipúzcoa.
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
BON	Boletín Oficial de Navarra.
BOPA	Boletín Oficial del Principado de Asturias.
BOPV	Boletín Oficial del País Vasco.
BORM	Boletín Oficial de la Región de Murcia.
BOTHA	Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.
CC	Código Civil.
CC AA	Comunidades Autónomas.
CC LL	Corporaciones Locales.
CE	Constitución Española o Comunidad Europea, según contexto.
CEE	Comunidad Económica Europea.
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial.
CTNE	Compañía Telefónica Nacional de España.
DCGEC	Decreto Catalán de Reglamento del Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales.
DGCHT	Dirección General de Coordinación con las Haciendas Locales.
DGT	Dirección General de Tributos.
disp. adic.	disposición adicional.
disp. derog.	disposición derogatoria.